Este cuaderno es una idea del equipo de derechos humanos Indignación y lo pudimos editar con ayuda del Comité Alemán del Día Mundial de la Oración de las Mujeres, una organización alemana que reúne a mujeres de distintas iglesias y promueve los derechos humanos en todo el mundo.

Por supuesto que puede fotocopiarse todo o en partes, publicarse, distribuirse. Mientras más gente lo tenga, mejor. Siempre agradeceremos que se cite la fuente y, de ser posible, que nos envíen un correo a derechoshumanos@indignacion.org contándonos dónde lo publicaron o cómo les va comadreando, qué dudas les salen, qué conversan.
Si nos invitan a ir, mucho mejor.

Cuaderno para comadrear 3

Todas somos Susana

Indignación AC
2015

Índice

Ven acá comadre... 6

1. La comadre Susana 15

2. Todas somos la Susa 28
   Tazmania y la tierna furia

3. Todas somos la Mar 39
   Todas somos doña Romi
   Todas somos Sandra

4. Dimas, Gestas: La impunidad 53
   Todas somos Atenco
   Todas somos Valentina

5. Daniel: La otra justicia 61
   Las nuevas leyes, los deberes de los Estados

Ven acá comadre...

El otro día estábamos comadreando en el Uay Ja y entró corriendo Doña Valentina, la vecina del xamán que es muy exigente y expresiva.

- Oigan ¿aquí hay alguien que me pueda ayudar?
- ¿Qué te pasa niña?

- Me llamaron para hacer justicia y cuando llegué me dijo el juez: ¿dónde está tu marido? Es con él la cosa.
- ¿A él le van hacer justicia?
- ¡No! Es a ti, pero no se puede si no está él.
- ¿Por qué, no tengo boca?
- Si pero estás casada y él es la cabeza de tu familia, hasta la biblia lo dice.

Como mi viejo estaba trabajando me tuvo que decir de qué se trataba.

- ¿Por qué me demandó mi vecina si ya llegamos a un arreglo? Hasta le di un adelanto del gasto de la quincena y me dijo que me esperaba la siguiente quincena para acompletar el saldo porque si me gasto todo ¡no comemos! Además no son 10 pavos. Solo dos mató Chilib. Yo vi las plumas y las cabezas.

- Por eso quiero que venga tu marido, porque las mujeres son así, unas revoltosas. A ella ya la regañó su marido porque dice que es una miseria lo que le diste por los 10 pavos y que le debes mucho más. Mejor anda a buscar a tu marido para que se arreglen entre ellos dos, como hombres. Si aquí no se arreglan lo paso a Mérida al ministerio público.
- Y mejor vine. Este juez no hace la verdadera justicia. Para empezar es cuñado del marido de mi vecina ¿cómo está su pensamiento si es su cuñado?
- Además ¿en qué ley dice que no puedo arreglar yo mis propios problemas? No me acuerdo pero me lo dijeron ustedes en el comadreo el otro día. Algo de Belem pero no donde nació Jesús que está en la biblia.

Dejamos las tazas y salimos a la comisaría a defendernos. Todas estábamos furiosas.

Después de mucho discutir con el juez y soportar eso de que "aquí no valen los derechos humanos", aceptó oír a Don Pepe que le explicó las "leyes grandes" y "las leyes chicas". Las de las mujeres y las del pueblo maya.

Le pidió que sea un auténtico juez maya que solo ayuda a sacar acuerdos y así el mismo Pepe empezó con su ternura a buscar el acuerdo.

Fue muy fácil. Lo primero fue aceptar que no fue masacre, solo murieron dos pavos y no 10.

Poco a poco la verdad fue siendo igual para las dos, les fue acompañando a dejar de pensar en los maridos con miedo, al final hizo quebrarse a la vecina de Doña Valentina, pedir perdón y ofrecer una disculpa.

El juez hizo un acta donde sólo puso que ya no había más problemas entre ellas dos, que todo fue un mal entendido.

Salimos y las invitamos a las dos a tomar un café, Pepe se quedó atrás hablando con el juez y llegó más al rato.

- ¿Qué te dijo?
- Me dio las gracias. Pero no le gustó cuando llegaron ustedes, que porque no son del pueblo. Entonces le di un mini- taller del derecho a la justicia que tienen las mujeres.

- Terminé defendiéndoles a ustedes: ellas defienden a las mujeres pero además estamos empujando para que no se haga la justicia afuera, hay que hacerla entre nosotros.
- Aproveché y le dije que ustedes y muchas mujeres, ya no se conforman con las leyes donde el hombre es el dueño de las vidas y los pensamientos de la mujer.
- Las mujeres han conseguido cambiar las leyes y no están esperando a que los hombres lo hagan. Por eso se defienden.
- Y también le dije que en el pueblo maya y en todos los pueblos, el machismo ha hecho sufrir mucho a las mujeres, les ha robado la vida, ¡hasta las matan!
- Cuando nos invadieron los españoles, nos obligaron a vivir bajo sus leyes. Mucha gente ya se olvidó que las leyes las hacemos o las permitimos las personas de los pueblos.
- Esas leyes nos cambiaron nuestras formas de hacer justicia y nosotros las hemos repetido sin pensar si nos convienen y si son buenas.
- Antes, lo más importante para todo el pueblo era arreglar los problemas para vivir felices. Pero se nos fue metiendo el modo de ellos: **castigar, pagar y encarcelar. Nos metieron los pensamientos de la venganza.**
- Hay que volver a nuestros pensamientos de antes y si todavía queda machismo pues así como lo han hecho estas mujeres, hay que cambiar ese modo, hay que entender que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, ni más pero tampoco menos. ¡Ah! y que hay que cambiar las leyes porque ellas ni opinaron cuando se fueron haciendo.

Desde el primer cuaderno venimos contándoles que nosotras, todas las mujeres del mundo, hemos sufrido la violencia del machismo en el patriarcado.
Pero que también todas hemos disfrutado los derechos que tantas y tantos feministas han exigido.
Que hoy en Yucatán, los que gobiernan, hacen abortar la Rosa con sus políticas y que nos resignemos y aprendamos defensa personal para evitar el dolor.

Por todos lados ya se habla de los derechos que tenemos las mujeres, pero todavía no logramos que cambie todo. Hay que hacer lo que a nosotras nos toca, como lo hicieron las abuelas.
Algunas leyes hemos logrado cambiar después de mil intentos, porque hasta las mujeres diputadas no entienden que esto no es un problema individual o de leyes sino de cómo está organizado el mundo.
Hoy las mujeres seguimos siendo menos que los hombres, aunque se diga que no es cierto. En los anteriores cuadernos comadreamos todo eso…
En el fondo todas las formas de violencia, de hombres contra mujeres, pero también de hombres contra hombres, gobiernos contra gobiernos, pueblos contra pueblos, partidos contra partidos, es un problema del PODER.

Ese modo de obligar, dominar, controlar, lastimar, manejar por la fuerza, sin importar lo que la otra persona sienta, piense o quiera no debemos permitirlo. La violencia va contra todas las formas humanas de vivir. Es como si en las diferencias no se pudieran sacar acuerdos y el más fuerte o poderoso hace lo que le da la gana.

Así que aquí va el tercer cuaderno, y viene siendo, junto con los otros dos, el trío para un comadreo sabroso.

Aquí las comadres Indignadas padecemos a jueces y leyes que hay en Yucatán. Mucho hemos tenido que discutir para mostrarles que si seguimos así, al final nada cambia, porque los juicios y las leyes solo hacen que las cosas sigan iguales.

Y como aquí más creemos en las leyes revolucionarias, pues comadrear para ver cómo hacemos que se cambie la horrible justicia y las leyes que tenemos y que no dejan de sostener este patriarcado que padecemos.

La verdad es que en Indignación hicieron los abogados un informe para mostrar cómo están re-mal las cosas cuando vamos a denunciar la violencia que sufrimos…

Ellos hablan de leyes y derechos.

Nosotras queremos que junto contigo sigamos haciendo que cambien las cosas, tenemos que lograr que se haga justicia, que el derecho que tenemos las mujeres, al ser víctimas de la violencia de los hombres, sea algo verdadero. Los jueces son una de las cosas más difíciles a las que nos hemos enfrentado.

Y también comadreamos que el poder violento es permitido, fomentado, hasta es sacralizado en las religiones, porque esta impune, porque no se reconoce a las víctimas y al delito.

Bendito sea Dios y los movimientos feministas y en este tiempo nos hemos dado cuenta,

sobre todo las mujeres, que este modo de vivir lo han construido los que disfrutan del poder ya sea por su dinero, por las armas o por las leyes. Y muchas comadres piensan que es de por sí así, que Dios mismo lo hizo…
En el cuaderno uno les contamos cómo algunas mujeres han llegado a sentir que la violencia que sufrían les daba fuerza para cambiar todas las formas de ser que no deben de tener.
Por eso en el cuaderno dos les contamos las trampas que el patriarcado hace usando la biblia, esa dulce Palabra que a tantas mujeres llena de luz, pero que se ha usado para exigir resignación, haciéndonos creer que por la familia la mujer debía cargar su cruz, que siguiéramos intentando, en silencio, perdonar, amar y armarnos de paciencia.
Pero aquí no se rinde nadie.
Conocemos a muchas comadres que han vivido mucho dolor y no han logrado que se haga la justicia para poder vivir sin violencia.
De ellas queremos conversar entre nosotras, con otras mujeres, también con otros hombres, en nuestras casas, en nuestras familias, en nuestros grupos, porque son casos que nos muestran el problema y, creemos que hablándolo, podemos enfrentarlo.
En la casa se encuentra también un juicio o un abrazo. En la casa se encuentra también la condena o el respaldo. En la casa se puede encontrar el impulso para seguir o la exigencia de silencio.
Valentina, violada por el ejército, fue abandonada por su marido y en su pueblo le recriminaban y la culpaban porque a raíz de su denuncia los militares podrían tomar represalias contra el pueblo, podía haber consecuencias.
A Paula sus tías llegaron incluso a golpearla por denunciar al abuelo que abusó de ella. Y su mamá declaró contra ella, para encubrir a su papá.
A una abuela que buscaba a sus nietos le inventaron delitos y la encarcelaron. Y antes le habían inventado delitos a la mamá y también la habían encarcelado. Resulta que el papá es muy amigo de los políticos, sobre todo del ex gobernador de Tabasco, y la policía y la fiscalía lo ayudaron.
En Atenco, las mujeres fueron torturadas sexualmente. En sus cuerpos se libró una batalla contra el movimiento que defendía las tierras.

A todas ellas les falló el Estado mexicano. El gobierno las agredió o no las protegió; los tribunales, les negaron justicia, las condenaron, las revictimizaron.
El profeta, en el relato bíblico, les reclama a los jueces que van a condenar Susana, que los rechazó cuando quisieron abusar de ella. Hoy, son las propias mujeres, las mujeres de Atenco, doña R, Paula, M.A.R., doña Ligia, Inés y Valentina, quienes enfrentan a los jueces, a los magistrados, a los militares… y dicen ¡Basta!
Queremos conversar lo que les ha pasado a ellas, porque a veces hay demasiado silencio en las casas. Porque supimos del dolor de una nieta a quien la abuela culpó cuando descubrió al abuelo abusando de ella, obligándola a hacerle sexo oral. La abuela lo disculpó a él diciendo "así es él, todo el tiempo quiere". Pero culpó a la nieta por permitirlo, por provocarlo, por… por enfrentarla quizá consigo misma.
Queremos conversarlo porque puede pasar en la casa, pero la obligación de garantizarnos una vida libre de violencia es del Estado, pero los gobiernos no cumplen sus obligaciones, no respetan, no garantizan, no previenen. Y somos nosotras las que vamos a exigirles que cumplan su obligación.
Queremos conversarlo porque puede pasar en la casa, pero no sólo por eso. Podría ser que nunca nos pasara a nosotras, pero en la casa, en la escarpa, desde que somos niñas formamos nuestro pensamiento escuchando a las tías, a las vecinas. Lo que escuchamos sobre una mujer sobreviviente de una violación ("ya le desgraciaron la vida", "ella lo provocó") forma nuestros silencios, nuestra palabra, nuestra manera de pensar. Y en una idea puede haber una gran fuerza, que puede ser una piedra que condena, una piedra que construye una albarrada o una fuerza que transforma y nos ayuda a vivir más felices, con mayor libertad, haciendo que se respeten nuestros derechos, nuestro cuerpo, nuestras ideas.
Así que inspiradas en La casta Susana, que su historia esta enseguida, vamos otra vez a comadrear y juntar la fuerza y el ánimo, como dice Doña Trini.

Las comadres indignadas

¿Cómo se comadrea?

¿Quién quiere un manual para ***Comadrear*** cuando dos mujeres se abren el alma para consolar, compartir, hacerse cómplices?

De todas maneras les volvemos a contar que aquí así le llamamos al modo que tenemos ahora de sacar acuerdos y compartir lo que sabemos.

En el cuaderno 2 para comadrear la "santa palabra" les confesamos que "*la verdad es que no tenemos instrucciones para comadrear la biblia sin problemas porque de por sí lo nuestro es ver los problemas para resolverlos. Y uno de los problemas más grandes que tenemos es el machismo y la desigualdad y la discriminación hacia nosotras las mujeres.*

Y de por sí estamos acostumbradas a encontrar luz en la Biblia… ¡y resulta que encontramos unas ideas como que no nos ayudan mucho sino que nos perjudican a las mujeres!

Y entonces nos damos cuenta que puro hombre escribió la biblia y que las mujeres estamos jodidas… ni modo, así lo dicen las comadres cuando leen y leen y vuelven a leer… Y terminan diciendo: mejor no les creemos.

Y nosotras pensamos: mejor lo entendemos, para poder cambiar las cosas."

Pues seguimos en lo dicho: no hay instrucciones pero ahora que estamos aquí en este comadreo de indignadas, trabajando no sólo como mujeres sino en una rebelión y en la resistencia como pueblo maya, más nos molesta que nos vengan a decir cómo "debemos" de comadrear y pensar y defendernos, y amar, y ser mujer y ¡jach mujer maya!, hasta nos quieren decir cómo ir al cielo.

Aquí está entonces algunas de las historias que queremos comadrear siempre, porque estamos buscando hacer las cosas nuevas también nosotras.

Ven, siéntate, vamos a comadrear.

1.- La comadre Susana

Da 13, 13

Vivía en Babilonia un hombre llamado Joaquín. Se había casado con una mujer llamada Susana, hija de Jilquías, que era muy bella y temerosa de Dios; sus padres eran justos y habían educado a su hija según la ley de Moisés. Joaquín era muy rico, tenía un jardín al lado de su casa, y los judíos acostumbraban ir ahí porque era el mejor de todos.

*Aquel año habían sido nombrados jueces dos ancianos, escogidos entre el pueblo, de los que el Señor había criticado: "**La maldad salió en Babilonia de los ancianos y jueces que se hacían guías del pueblo."***
Venían éstos ancianos a menudo a casa de Joaquín, y todos los que tenían alguna demanda hablaban con ellos.
Cuando al mediodía todo el mundo se había ido, Susana entraba a pasear por el jardín de su marido.
Los dos ancianos, que la veían entrar a pasear todos los días, empezaron a desearla. Perdieron la cabeza dejando de mirar hacia el cielo y olvidando sus justos juicios.
Estaban, pues, los dos apasionados por ella, pero no se lo compartían uno al otro. Un día, después de despedirse: "Vamos a casa, que es hora de comer", salieron y se fueron cada uno por su lado. Pero ambos volvieron sobre sus pasos y se encontraron de nuevo en el mismo sitio. Preguntándose entonces mutuamente el motivo, se confesaron su pasión y acordaron buscar el momento en que pudieran sorprender a Susana a solas.
Mientras estaban esperando la ocasión favorable, un día entró Susana en el jardín como todos los días, acompañada solamente de dos jóvenes muchachas, y como hacía calor quiso bañarse en el jardín.
No había allí nadie, excepto los dos ancianos que, escondidos, estaban espiándola.
Les pidió Susana las muchachas: "Traigan aceite y perfume, y cierren las puertas del jardín, para que pueda bañarme." Ellas obedecieron, cerraron las puertas del jardín y salieron por la puerta lateral para traer lo que Susana había pedido; no sabían que los ancianos estaban escondidos.
En seguida que salieron las muchachas, los dos ancianos se levantaron, fueron corriendo donde estaba Susana y le dijeron: "Las puertas del jardín están cerradas y nadie nos ve. Nosotros te deseamos; acepta, y entrégate a nosotros. Si no, daremos testimonio contra ti diciendo que estaba contigo un joven y que por eso habías despachado a tus muchachas."
*Susana les dijo**: "¡Ay, qué peligro hay por todas partes! Si hago esto, es la muerte para mí; si no lo hago, no escaparé de ustedes. Pero es mejor para mí caer en sus manos sin haberlo hecho que pecar delante del Señor."***

Y Susana se puso a gritar a grandes voces. Los dos ancianos gritaron también contra ella, y uno de ellos corrió a abrir las puertas del jardín. Al oír estos gritos en el jardín, los trabajadores corrieron para ver qué pasaba, y cuando los ancianos contaron su historia, se sintieron muy confundidos, porque jamás habían pensado eso ni dudado de Susana.
A la mañana siguiente, cuando el pueblo se reunió en casa de Joaquín, su marido, llegaron allá los dos ancianos, llenos de planes contra Susana para hacerla morir, para empezar un juicio.
Y dijeron: Traigan a Susana, hija de Jilquías, la mujer de Joaquín." Mandaron a buscarla, y ella se presentó acompañada de sus padres, de sus hijos y de todos sus parientes.
Susana era muy elegante y bonita. Tenía puesto el velo, pero aquellos miserables ordenaron que se le quitase el velo para verla.
Todos lloraban. Los dos ancianos, levantándose en medio del pueblo, pusieron sus manos sobre su cabeza. Ella, llorando, levantó los ojos al cielo, porque su corazón tenía puesta su confianza en Dios.
Los ancianos dijeron: "Mientras nosotros nos paseábamos solos por el jardín, entró ésta con dos muchachas. Cerró las puertas y luego las despachó. Entonces se acercó a ella un joven que estaba escondido y se acostó con ella. Nosotros, que estábamos en un rincón del jardín, al ver esta inmoralidad, fuimos corriendo y los sorprendimos juntos. A él no pudimos atraparlo porque era más fuerte que nosotros y se escapó.
Pero a Susana la agarramos y le preguntamos quién era el joven. No quiso decir nada. De todo esto nosotros somos testigos."
La asamblea les creyó como ancianos y jueces del pueblo que eran. Y la condenaron a muerte.
Entonces Susana gritó: "Dios mío, tú conoces los secretos, que sabes todo antes de que pase, tú sabes que éstos mienten. Y ahora voy a morir, sin haber hecho nada de lo que su maldad ha planeado contra mí."
Dios escuchó su voz y, cuando era llevada para matarla como castigo, Daniel, un muchacho que estaba entre el pueblo, con la fuerza del Espíritu, que se puso a gritar: "¡Yo no seré responsable de la sangre de esta mujer!"
Todo el pueblo se volvió hacia él y dijo: "¿Qué quieres decir?"
*Él, de pie en medio de ellos, respondió****: "¡Que ciegos son, hijos de Israel, para condenar sin investigar y sin pruebas a una***

mujer de Israel? ¡Volvamos al tribunal, porque es falso el testimonio que éstos ancianos han dicho contra ella!"
Todo el pueblo se volvió a la tribuna, y los ancianos dijeron a Daniel: "Ven a sentarte en medio de nosotros y dinos lo que piensas, ya que Dios te ha dado la dignidad de la ancianidad."
Daniel les dijo entonces: "Yo les interrogaré uno por uno pero separados."
Una vez separados, Daniel llamó a uno de ellos y le dijo: "Envejecido en la maldad, ahora has llegado al colmo los delitos de tu vida pasada, dictador de sentencias injustas, que condenabas a los inocentes y absolvías a los culpables, cuando Dios nos dijo: "No matarás al inocente y al justo. Dime ahora dónde viste a Susana y al joven, bajo qué árbol los viste juntos." Respondió él: "Bajo una acacia."
"De verdad - dijo Daniel - contra tu propia cabeza has mentido, pues ya el ángel de Dios ha recibido de él la sentencia y viene a partirte por el medio."
Se fue el anciano, y Daniel mandó traer al otro y le dijo: "¡Raza de Canaán, que no de Judá; la hermosura te ha descarriado y el deseo ha pervertido tu corazón! ***Así tratan a las mujeres de Israel, y ellas, por miedo, se entregaban a ustedes. Pero una mujer de Judá se ha rebelado a su maldad.*** *Ahora pues, dime: ¿Bajo qué árbol los viste juntos?"*
El respondió: "Bajo una encina."
En verdad, dijo Daniel, tú también has mentido contra tu propia cabeza: ya está el ángel del Señor esperando, espada en mano, para partirte por el medio, a fin de acabar con vosotros."
Entonces todo el pueblo empezó a gritar, bendiciendo a Dios que salva a los que esperan en él.
Luego se levantaron contra los dos ancianos, a quienes, por su propia boca, había mentido y, para cumplir la ley de Moisés, les aplicaron la misma pena que ellos habían querido poner a su prójimo: les dieron muerte, y aquel día se salvó una sangre inocente.
Jilquías y su mujer dieron gracias a Dios por su hija Susana, así como Joaquín su marido y todos sus parientes, por el hecho de que ella no había cometido ningún delito. Y desde aquel día Daniel fue grande a los ojos del pueblo.
Fin.

La historia de la Susana parece que tiene un final feliz…
Pero al día siguiente, cuando Daniel se fue, nadie pudo defender a las miles de Susanas que se quedaron bajo el poder de esos viejos chochos y libidinosos.
Todas somos Susana. Muchas mujeres hemos denunciado a esos hombres que son delincuentes por usar la violencia contra nosotras, cualquier clase de violencia.
Pero todas las que hemos denunciado hemos tenido que recorrer un *vía crucis* para lograr el respeto al derecho de justicia.
Ahorita todos los gobiernos dicen que dan cursos de los derechos de la mujer y con tristeza oímos que en la mayoría lo que

enseñan es a defenderse, a cambiar nosotras, a buscar ayuda y sobrevivir.
No está mal, pero las promesas de que se respetará nuestro derecho a la justicia está en manos de los que nos lo han arrebatado…
Nadie ha enjuiciado a los jueces que no solo permiten sino que ellos muchas veces son delincuentes al no hacer justicia y además convertirse en cómplices de los hombres agresores.
Por eso pensamos que la Susana se debió de ir con el Daniel, ese hombre nuevo que con gran amor a Susana desnudó a los jueces.
Daniel, ese Daniel, era hijo de otra Susana… seguro que además era maya y fue juez de paz en su pueblo…
¡Cuántas veces han vivido muchas mujeres en México lo mismo! :unos malvados jueces intentaron abusar de ella y, como ella no se dejó, la acusaron falsamente y le hicieron un juicio chafa para condenarla… y la condenaron. Con falsos testigos, con mentiras, con corrupción, así como en México pasa tanto. Así como nos pasa.
Es la historia de la casta Susana, es la historia de MAR, es la historia de Inés y de Valentina. Es la historia de las mujeres de Atenco. Es también la historia de algunas mujeres que hoy no pueden contarlo porque fallecieron, víctimas del feminicidio, como en Yucatán o como en Chihuahua. A ellas, asesinadas por ser mujeres, se les sigue negando la justicia con lo que se agravia su memoria.
Algunas han contado con el apoyo de su familia; otras han tenido que enfrentar a su familia. Algunas son más bravas; otras son más tranquilas. Todas son fuertes. Todas han tenido que luchar contra el Estado, contra el gobierno, contra los jueces, contra la fiscalía… contra las autoridades de un país que niega justicia a las mujeres, que no cumple sus acuerdos, que nos desprecia a las mujeres y comete discriminación.
Nosotras creemos que no se trata de que una sea más valiente, de que una tenga apoyo familiar. O no sólo. Se trata, sobre todo, de que las autoridades cumplan con sus obligaciones para erradicar la violencia, para prevenirla, para sancionarla debidamente cuando ocurre.
Todas tenemos derecho a una vida sin violencia.
Y de todo esto queremos conversar.

Por eso en este tercer libro para comadrear contamos una historia y es una historia real. Contamos también el derecho. Nos preguntamos sobre nuestra propia historia pero, sobre todo, nos preguntamos sobre las obligaciones del Estado y nos preguntamos si las autoridades están cumpliendo los acuerdos, si están haciendo su trabajo. Nos preguntamos cómo vamos a lograr que lo hagan.

Nosotras, las mujeres, ya no somos las mismas que nuestras bisabuelas.
Ellas pensaban que así era la naturaleza, las hormonas, el carácter y que las personas no tenían la culpa. A veces se explicaba la violencia del machismo por el alcoholismo y las drogas, o por la misma pobreza.
Nos decían que sobretodo había que luchar por la familia. Que las víctimas iban a ser los hijos y las hijas pues quedarían muy pobres, que si toda la familia se esforzaba, aunque hubiera gritos, eso era mejor que no tener un hombre en la casa. Cuando las mujeres empezaron a cambiar los pensamientos empezamos a tomar decisiones nos dimos cuenta que la violencia es un delito. Y cuando se comete un delito hay un delincuente y sus víctimas.
Muchas dijeron ¡Basta! Y lo dejaron, se divorciaron, sin ninguna preparación académica nos pusimos a trabajar, algunas volvieron a estudiar.
Pero los delitos no paraban. Los delincuentes continuaban cometiendo delitos: muchos, por desgracia muchos, aun después del divorcio, siguieron golpeando y violando a las mujeres, la que fue su esposa o las nuevas que cayeran en sus manos.
Muchas, tristemente muchas, fueron asesinadas.
Y qué decir de la irresponsabilidad con los hijos que no solo no les daban lo necesario para vivir, sino que en sus corazones les ponían odio y confusión.
Entonces empezamos a exigir la pensión y a educar a los hijos y a las hijas diferentes…
Porque ahoritita mismo no solo padecemos las leyes que hacen los diputados y las diputadas y los jueces usan mañosos, también padecemos esas leyes que dicen que las hizo Dios y la naturaleza.
Pero las peores son esas leyes que no están escritas, que se cuentan en el comadreo, que nos enseñaron a obedecer desde

niñas, que los hombres tienen escrita en el alma y no se dan cuenta que son tremendamente injustas y que si ellos las hicieron, nosotras no vamos a esperarles y ya las cambiamos en nuestro corazón…
Algunas han logrado sobrevivir a la violencia y han vuelto a vivir en compañía de un hombre.
Dicen que los cambios más grandes del siglo pasado fueron los que las mujeres hicimos en todo el planeta. Y sin armas.
Dicen que en la ONU se propusieron todos los gobiernos aumentar el número de mujeres en la política y en la justicia.
Dicen que todavía somos pocas las mujeres que terminan de estudiar porque seguimos teniendo que sostener el hogar para todas y todos.
Siempre hemos trabajado, pero dicen que nos pagan menos y además casi nunca somos las dueñas de la tierra, la casa o los ahorros…

Todo esto no solo lo permiten las leyes, sino que hay jueces que piensan que eso es justo no es un delito.
Y esos jueces, obligados a cambiar, ponen difícil que la violencia se acabe.
Hay que demostrar en los juicios que nos violaron aun cuando tengamos hijas a los 11 años... Dicen que son muy sensibles pero si no llevas tu ropa interior con semen, si no tienes ningún golpe visible o un certificado médico que lo diga pero que sea en seguida de que el agresor te haya violado, pues no es violación.

Nuestros derechos están reconocidos y firmados:

Desde 1994, en la ciudad de **Belem do Pará** en Brasil, los gobiernos de todo el mundo firmaron un acuerdo para prevenir, sancionar y terminar la violencia contra la mujer.
Es un compromiso que todos los países están obligados a cumplir.
La presidencia, las y los jueces, la fiscalía, la comisión de derechos humanos, los institutos de la mujer, el DIF, los hospitales… Todas las instituciones del Estado mexicano están dejando de hacer su trabajo, de cumplir lo acordado para acabar con la violencia hacia las mujeres.
Lee esto que firmaron:

Artículo 3

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 4

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos.

Eso quiere decir que las mujeres tenemos derecho a todos los derechos, entre otros:

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad
- Derecho a ser tratadas con respeto
- Derecho a una vida libre de violencia
- Derecho a la libertad
- Derecho al patrimonio y a la propiedad
- Derecho a la justicia
- Derecho a la participación política. A votar, a ocupar cargos de elección, a participar en movimientos u organizaciones
- Derecho al placer y a decidir cuándo tener relaciones sexuales y cuándo no
- Derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos y a recibir información sobre métodos de control y de protección

- Derecho a la salud
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo y a un salario justo

Artículo 5

Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.

Artículo 6

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:
a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Y al año siguiente, 1995, en **Pekín** firmaron otro acuerdo:

1. Ningún ser humano merece ser maltratado ni golpeado.
2. La violencia es incompatible con la dinámica familiar.
3. Nadie debe vivir con miedo, lastimado, insultado o amenazado en su propia familia.
4. La conducta violenta es una modalidad de comportamiento inaceptable y constituye un delito.
5. Quien maltrata es responsable de su proceder.
6. Ningún argumento o razonamiento justifica el uso de la violencia.
7. La conducta violenta puede dominarse con orientación y aprendizaje, revisando las heridas ocultas de la propia infancia, los modelos incorporados de resolución de conflictos, las identificaciones con personas violentas de la familia de origen y las motivaciones que se tienen para lastimar a

quienes están cerca. Cambiando los hábitos de comunicación y las creencias negativas sobre la propia persona y sobre los demás se está en camino de transformar el maltrato en un vínculo alternativo.

8. Todos/as tenemos derecho a enojarnos y expresar la emoción del enojo sin causar daño; no tenemos derecho a llevar ese enojo a la acción porque el acto violento es una conducta destructiva y un falso desahogo de la ira.
9. Una persona que es maltratada no tiene derecho a maltratar a otros. (Por ejemplo: la violencia que se reproduce en cascada según una jerarquía de poder; el marido golpea a la esposa, la mujer golpea a los/as hijos/as, los/as hermanos/as mayores a los/as menores, etcétera
10. La creencia acerca de la "provocación" de la violencia es un mito que sirve para justificarla y tolerarla.

Vamos a comadrear:

¿Conociste algún caso de violencia contra una mujer cuando eras niña?
¿Qué escuchaste?
¿De quiénes lo escuchaste?
¿Cómo juzgaban a la mujer?
¿Cómo juzgaban al hombre?
¿Qué piensas tú ahora?

2.- Todas somos Susana

¡Auxilioooooooooo!
La comadre Susana sabía que estaba sola, Huacho acababa de irse al turno de velador que le tocó esa noche. Las chiquitas tenían misa y en el coro había que afinar instrumentos. Estaba

sola y para colmo desnuda. Se estaba bañando para llegar a tiempo a la misa.
Era 12 de diciembre, los chavos vendrían con la antorcha y Susana los había preparado.
Cuando oyó los ruidos pensó que era el gato. Después se abrió la cortina y los vio.

- ¡Deja de gritar!
- ¿Qué hacen aquí?
- Venimos al examen final guadalupano…

Esos dos que no eran jóvenes pero tampoco viejos, habían ido muchas veces a la preparación de la antorcha. Les decían Dimas y Gestas un poco en broma porque robaron el corazón de muchas en la pastoral juvenil.
Pero eran un poco metiches. Siempre corregían a la Susana, la neta es que si sabían más sobre la historia de la Virgen de Guadalupe, del catecismo y de la biblia.
Presumían a cada rato que desde sus 15 años corrían la antorcha.
Pero este año sería el primero que no lo harían. El año pasado corrieron su última antorcha recién casados.
Todo lo hacían igual: estudiaron en la escuela juntos, hicieron su servicio militar juntos, entraron a la pastoral juvenil juntos, buscaron trabajo en la policía juntos y juntos terminaron en esa empresa de seguridad para las plazas comerciales.
Con sus uniformes se sentían unos chulos al bajar del camión e irse directo a las juntas en la iglesia.
Uno detrás del otro la boda y los partos. Hasta parecía que se ponían de acuerdo. Ellos decían que no, que cada quien por su lado y que era casualidad…
Todo el mes de noviembre llegaban juntos y se iban juntos para la preparación.
Susana les decía un poco en broma que sus esposas se pondrían celosas pues ni una noche se quedaban para ayudar. Ellos sonreían y decían que La Guadalupe estaba primero que todo.
Pero ya no correrían más. Los chavos y chavas de la pastoral se burlaban diciéndoles “los viejos”, pero ellos decían que sus hijos eran todavía chicos y sus esposas se ponían muy nerviosas pues no eran muy de la iglesia.

Pero no faltaron a ninguna plática, decían que extrañaban mucho todo y les gustaba mucho como daba las pláticas la Susana además de ser tan guapa.
Ella estaba empezando a trabajar en la parroquia. Huacho la convenció que dejara de sentirse víctima y se pusiera de pie.
Había sido trabajadora sexual, cada hija e hijo adolecente era de Quien Sabe Quién.
Pero la Ramoncita era hija suya y de Huacho y cuando él le ofreció una vida nueva la aceptó. Y claro que estaba estrenando vida. Este año se casaron por la iglesia y todo.
-Un servicio nada más para cada uno doña Susa... Si quiere le pagamos.
-Lárguense de aquí, viejos hipócritas. Por gente como ustedes ha entrado la maldad en la iglesia...

-¡Si cómo no! Tú la “santa” con el pasado que tienes.
- Voy hablar con el Huacho y con el padre para que sepan de que están hechos los supuestos “guías de los jóvenes”.
-¿A quién crees que va a creer el padre? Además de mujer, india y puta...
- Nadie te va a creer. No te compares con nosotros, con tantos años trabajando en la parroquia. ¿Entonces qué, nos das un servicio?

- Váyanse de aquí porque solo muerta me voy a callar, no saben lo que he vivido.

Y diciendo y haciendo.
Después de la misa de la virgen de Guadalupe, se acercó con Huacho al padre Jesús y en medio de los voladores y la venta de tortas, sin la privacidad que hubiera querído, le contó todo.
El padre tenía cara de cansado y fastidiado pero le prometió investigar, él de por si trabajaba como juez con el obispo.
A la Susa y a Huacho los llamó unos días después, quería un careo con esos pelafustanes.
Ellos lo negaron todo frente a Susana. Pero además de cobardes, mentirosos: insinuaron que ella los citó para sacar una lana y comprar alhajas para sus hijas quinceañeras.
-¿A quién le creo? Dijo el padre mirando al cielo como esperando

oír la voz de Dios.
- ¿A quién más? ¡A Susana!- dijo Dani.
Nadie vio que entró Daniela, rezadora, cantora, lectora, visitadora de enfermos, animadora comunitaria, defensora de derechos, catequista y futura obispa en la parroquia.

- Yo también me se historias pasadas, pero de esos dos. En el parque, debajo de los árboles, se esconden para espiar a las mujeres mientras ven pornografía en sus teléfonos. Me consta porque mi mamá los ha regañado. No sé si han llegado a atacar a alguna mujer, pero mi hermana, fue novia de este, y siempre la humillaba y la insultaba. El día que le pegó lo sacamos y lo demandamos en el ministerio público. Se siente muy machito porque es amigo del policía que vino a buscarlo, y solo le dijo que no volviera a mi casa sin el consentimiento de mi hermana. Ahí quedó todo, no llegó ni a juicio y se pavonea frente a mi hermana diciéndole que de nada le sirvió sus gritos. Para mi hermana y para todos en la casa es un delincuente.

Yo le creería a ella, padre ¿crees que es fácil denunciar, además frente a un hombre? Susa, yo te creo, y Huacho también, pero hay que juntarnos para evitar que gente como estos borren a las víctimas y como si nada todo siga igual.
Y se fue tarareando como si no hubiera hecho nada importante.

Tazmania

–Eres una hijueputa…
–¿Y qué querías?, así me hicieron… Solamente que dos años además fui una pendeja, pero ya no me voy a dejar.
Así nos narra el diálogo que tuvo con unos policías hace unos meses esta mujer siempre niña, sobreviviente de los tratos crueles e inhumanos cometidos hace casi una década ¬contra adolescentes en la antigua Escuela Social de Menores Infractores. Ella tenía trece años al entrar y salió ya de quince, a raíz de la intervención de la CNDH.
Las manos las envuelve en la camiseta, pero cuando nos cuenta de qué color es el casco para la bici de su hija, juega con ellas como lo que son: las manos de una niña.

–El casco es azul y tiene a Piolín y Bugsbuny. En cambio yo soy Tazmania… Soy idéntica –nos dice serena y firme, con una sonrisa que en los bordes, sutilmente, se quiebra y delata la ironía.
La miramos a los ojos y ella los baja.
–¿Te das cuenta cuántas vidas has cambiado desde que hiciste tu denuncia?
Se queda un momento en silencio y luego niega con la cabeza.
–Eres casi la única que ha seguido hasta el final y eso ha hecho que cambien muchas cosas en la Escuela Social pero también en México. ¿Qué te mueve? ¿Por qué lo haces?
–Es que es mucho el coraje. No se vale lo que nos hicieron pasar a mí, a mi hermano. Supe de una compañera que hasta la hicieron abortar, eso supimos.
–¿Sólo es venganza? –le preguntamos a esa mujer, casi una niña, que no parece notar cuánto ha contribuido a cambiar las cosas.
–No sé, quizás sea eso. Pero cuando se murió mi hermano yo me juré seguir hasta el final por él. Nos decíamos así, hermanos, por todo lo que vivimos juntos.
–Para muchos niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas y ahora no son entregados a la escuela para menores, eres su heroína, eres una gran mujer.
Para los que están adentro pero viviendo ahora otras cosas, también –le decimos.
Baja la mirada, ella sólo sabe que se parece a Tazmania; jamás la hacedora de justicia. Ha escuchado que la Escuela ahora está mejor y en ningún momento se le ocurrió pensar cuánto tuvo que ver para que esto sea. Así son los héroes, las heroínas, pienso. Ignoran sus propios méritos.
Han pasado 7 años desde que salió de ese infierno. Cuenta los días. Recuerda la fecha que se la llevaron ahí,

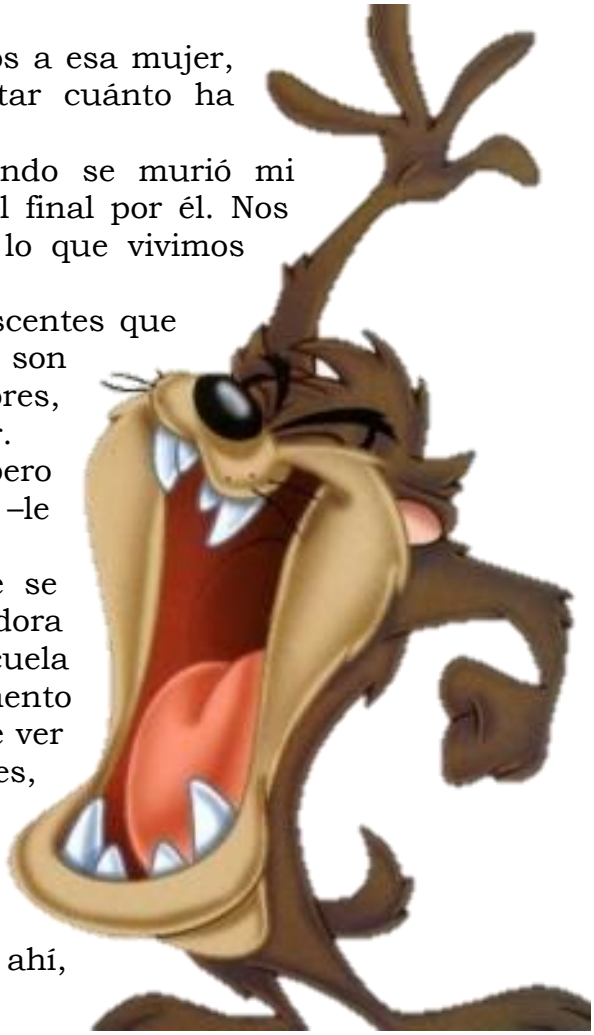

después de sufrir la vida de una familia rota.
Sabe fechas, nombres, número de expedientes… No ha dejado de revivir todo.
–Sólo no he vuelto a ver el artículo del Washington Post. Quiero encontrarlo, hasta a ellos les impresionó… Ahora que me quedé sin chamba, mientras llega la sentencia, me voy a la hemeroteca…
Hace unos días nos notificaron que después de casi un año de que se presentó la apelación y de que decenas de organizaciones nacionales mandaron un amicus a los magistrados, resulta que la exdirectora de la Escuela Social, Rocío Martell, se desistió de su apelación. Se lo decimos.
–Pues suena a transa con los magistrados. Le darán dos días de cárcel y 10 centavos –nos contesta.
–¿Sabes que la jueza Rubí justificó las atrocidades que cometió la exdirectora porque se trataba de niñas y niños "incorregibles" que venían de familias difíciles?
– ¿Cómo van a justificar los abusos sexuales? ¿Quién justificaría golpear y maltratar a sus hijos porque se portan mal? No hay justificación para lo que nos hicieron. Yo no puedo olvidar a mi hermano, él se infectó de VIH porque lo llevaban al penal. No murió de eso, sino de una sobredosis, pero yo creo que se metió en la droga para olvidar todo el infierno que vivimos y yo por él sigo, por él me he mantenido y por él sigo, aun con la oposición de algunas personas y hasta de algunos familiares.
Recuerda cada humillación, cada grito, cada amenaza.
–Hasta a mí me ofrecieron dinero, me llegó de manera indirecta, porque la Martell quería que me desistiera y me daban 180 mil varos… Pero yo no acepté porque nada puede pagar lo que vivimos.
Otras lo aceptaron. En unos careos se sorprendió de ver a dos al lado de la que llamaban "La Mama", nos recrea la cara feroz, de Tazmania, que le puso a una de ellas, y con gestos de manos nos repite el mensaje cifrado que le dieron: nos pagó 20…
Comprende, a diferencia de lo que ella nunca ha sentido, a sus compañeras: A ellas les llegó la oferta cuando habían caído en las drogas, con 20 mil se calmaba su adicción.
Las ve de vez en cuando en las cantinas donde bailan y meserean.

–Casi todas se han prostituido, sólo dos han podido rehacer su vida, y quién sabe cómo lo hicieron.
Pero a ella la persigue la doctora, los recuerdos.
Su peor pesadilla es correr en las noches protegiendo la vida de su hija, una campeona de carreras. Trabaja, cuando le dan chamba, tiempos extras para comprarle el juguete, la ropa, el casco de Piolín. Muchas veces la amenazaron con hacerle daño e incluso matarla si seguía con su denuncia; su familia vive el temor de la amenaza… Ella misma cierra los ojos como para no acercarse a la posibilidad de perder la matria potestad por los antecedentes que tiene y que después de 9 años de ser víctima todavía le pesa como si fuera una delincuente.

Madre-niña a solas, juega con la campeona aun en las calles y a altas horas de la noche. Sigue sin más familia que ella, su pasado y el sueño de que se rompa la cadena con su hija.
Y vuelve a narrar los horrores de aquellos dos años, y las noches que siendo apenas una quinceañera, bailó por muchas ciudades del sureste, recibiendo manoseos, ofensas, hambre, droga.
–A veces sólo quiero que alguien me proteja. Lo he intentado con mis parejas pero están peor que yo.
–¿Cambiaría algo en tu vida si no hubieses vivido lo que viviste?
–Sí, afirma segura: Cuando era niña quería ser veterinaria. No pude, aunque ahora cuido a mi perro y a mis ratas. Y sigo sola, y es cierto que de noche siento miedo.
–Son casi diez años de que se cometieron los delitos. Siete de

que se denunciaron. Es demasiado tiempo y no se ha hecho justicia. ¿Ha valido la pena?
–La justicia, la política, las leyes, los periodistas, cada quien ve por ellos mismos. A quién le importa lo que unas chavitas puedan sufrir. Les da pena pero al final sólo les interesa lo suyo.
Concluye filosóficamente, como entendiendo la caída del imperio de Wall Street:
–Este mundo sólo pueden disfrutarlo los que tienen dinero, lo demás son vaciladas.
Maneja el celular con una habilidad sorprendente, chatea y navega por la red como sobreviviente de un naufragio.
Y aquí está, esperando la sentencia de unos magistrados que deben confirmar a lo que dijo la Juez Rubí (–¿Qué esperas que haga si es ich de la Martell y le debe el puesto a los políticos? –nos explica.)
Se ríe de lo que dice la jueza al justificar el "estress" de Rocío Martell:
–Creo que por eso nos drogaban, al rato hasta de narcos nos van a acusar.
Los que trabajaban ahí y se animaron a denunciar tenían mucho miedo…
–Pero no creas que nos trataban muy diferente. Hasta la iglesia católica lo supo y tampoco hizo nada.
A nadie le parecía anormal, a nadie le cuestionaba.
Ya pasaron casi diez años desde que ella llegó a ese infierno, al monumento que hemos construido para que no se nos olvide ese fracaso como sociedad.
Ella es quien da la cara para cuestionar hoy este sistema de justicia, estas leyes que no entienden la reparación del daño, mucho menos el bien superior de la infancia…
–Todas estamos rotas, dudo que alguna pueda vivir lo que nos queda de una manera, ya no digo feliz, solamente normal.
Pero eso sí, Rocío Martell sigue trabajando en el gobierno, su chofer está en la policía, los jueces están sentenciando a las víctimas, los diputados haciendo grilla…
No sé en qué va a acabar el caso. Yo sólo quiero que mi hija no viva lo que yo viví, que mi hermano se sienta tranquilo en el cielo y dejar de soñar en las noches que me persiguen los mismos porque todavía tienen el poder de quitarme la vida.

Tazmania y Susana

El otro día oímos la mejor definición en uaye de lo que pasa cuando las mujeres exigimos justicia.
Íbamos buscando palabras para explicar la revictimización cuando una abuela explicó: te jode el marido y si llamas a la policía, si no se lo llevan y solo lo calman, cuando vuelve te requetejode. Y si te fastidias y vas a divorciarte o a que lo metan a la peni te requetechingajodes dando vueltas... Y él sigue tan campante jodiente.
A las víctimas les cuesta mucho relatar lo que les sucede pues tienen miedo, vergüenza y, por lo general, tienden a echarse la culpa de lo que pasa.
Cuando alguien en lugar de escuchar y orientar a una víctima, la critica, la responsabiliza o le reprocha "que algo habrá hecho", está ejerciendo maltrato y es una segunda victimización que agrega más daño. Si no se está en condiciones de soportar esta dura tarea emocional, hay que conducirla a una entrevista con otra persona que pueda abordar la cuestión sin culpabilizar, atendiendo el foco de la urgencia.

La ley obliga a que:

..."las distintas dependencias y entidades se coordinen de tal manera que con independencia de la institución a la que acudan por primera vez las mujeres víctimas de violencia, se garantice el seguimiento del caso hasta su conclusión." (Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en Yucatán)
Si algún agente del Ministerio Público o cualquier servidor público te tratan sin respeto o no te atiende o tarda en resolver tu caso, denúncialo.
Ser protegida de forma inmediata y efectiva por parte de las autoridades.
Ser tratada con respeto
Recibir información y asesoría, en tu propio idioma
Denunciar cualquier situación de violencia recibiendo la debida atención y protección

Recibir asesoría y representación jurídica gratuita y expedita
Recibir información, atención y acompañamiento médico y psicológico integral y gratuito
Acudir y ser recibida, en los casos de violencia familiar, en las Casas de Refugio
A la justicia, es decir que se castigue a quien cometió violencia, y tienes derecho a la reparación del daño.

Comadreamos la violencia y el abuso de poder y nuestras denuncias

El otro día oímos la mejor definición en uaye de lo que pasa cuando las mujeres exigimos justicia.
Íbamos buscando palabras para explicar la revictimización cuando una abuela explicó: te jode el marido y si llamas a la policía, si no se lo llevan y solo lo calman, cuando vuelve te requetejode. Y si te fastidias y vas a divorciarte o a que lo metan a la peni te requetechingajodes dando vueltas... Y él sigue tan campante jodiente.
¿qué piensas de esta definición de revictimización?

3. Todas somos La Mar,

Todas somos Romi, Todas somo Sandra

A MAR se le quiebra la voz en el recuerdo de la primera vez.
Nos había narrado con extraordinaria sencillez detalles de su complicada vida, sus orígenes, la pobreza, la aparición del padrastro, el inicio de las ausencias, de las largas ausencias de su mamá, su infantil y forzado hacerse cargo de su hermanito, las precoces responsabilidades, su incomodidad, su infancia

asustada con ese señor, el compañero de su mamá, el padrastro, que se desvestía, veía pornografía y se masturbaba frente a ella… Y se quiebra en el recuerdo de la primera vez. Ella tenía once años.

Tardó en comprender en qué consistía el trabajo de su mamá. No tiene muy claro cuándo tuvo plena conciencia del trabajo de su mamá, pero recuerda siempre los gritos de él hacia ella, los golpes, su insaciable exigencia por el dinero que nunca le alcanzaba. "Él lo gastaba todo en apuestas".

"Violencia siempre hubo", nos dice. Recuerda cuando su mamá la dejó con unas tías para irse con ese señor. Ella tenía como cinco años. "Un día volvió mi mamá a buscarme, venía golpeada y con una herida en la cabeza y las tías le dijeron que lo dejara, que ese hombre un día la iba a matar. Mis tías insistieron en que me dejara con ellas pero mi mamá no quiso. Cuando mi mamá volvió a buscarme ya tenía a mi hermanito. Nos fuimos a vivir a San Cristóbal de las Casas, pero ese señor tuvo problemas. Él decía que era militar y que trabajaba entiendo que de soplón pero que un día lo descubrieron y tuvimos que huir."

Huyeron de Chiapas, pasaron por Tabasco y llegaron a Yucatán. En todos lados el señor la mantenía encerrada en la casa, ocultándola, prohibiéndole salir. Las ausencias de su mamá eran por varios días, semanas incluso. A veces él también se iba y ella tenía que ver que sus hermanitos, los hijos de su mamá con ese señor, comieran.

Se quiebra en el recuerdo de la primera vez. Tenía once años y su mamá estaba en el hospital.

Ella piensa que su mamá se daba cuenta. Una vez se lo dijo pero su mamá no le hizo caso. "Entonces pierdes toda confianza en que alguien te pueda ayudar", nos dijo.

Fue su mamá la que le hizo saber que estaba embarazada. Mar nos cuenta que se quedó confundida. "¿Qué me va a pasar?" Se llenó de preguntas y se las guardó.

"Creo que intentaron bajármelo porque mi mamá me daba muchos desenfriolitos aunque no tenía calentura y yo le preguntaba por qué me los daba. Los escuché discutir sobre mi embarazo. Mi mamá le dijo a él 'está embarazada' y él le dijo 'qué vas a hacer. Dale alguna pastilla'".

Ellos le reprochaban durante su embarazo que cuando naciera su hijo seguramente dejaría de hacerles caso a sus hermanitos. Tuvo mareos y vómitos, se sentía muy mal al principio.
"Me daban muchas ganas de comer lima. A escondidas salía de la casa, porque él me había prohibido salir y mantenía siempre las ventanas cerradas y tapadas con telas. Salía al patio, bajaba limas y me las comía. También tuve muchos vómitos y mareos. Empecé a sentir que se movía y me molestaban sus patadas. Él me advirtió que, cuando fuera a nacer el nené, me iban a llevar al hospital pero que yo iba a decir que tenía 15 años y que mi novio me embarazó y se fue.
"Un día fui al baño y cuando me paré me mojé toda. Pensé 'ya me oriné otra vez' pero mi mamá me dijo 'se te rompió la fuente' y me llevaron al hospital. Él no se quedó, sólo mi mamá, pero no la dejaron que pasara conmigo.
"Me preguntaron mi edad y dije que tenía quince años. Me preguntaron quién era el papá y dije que mi novio. Me preguntaron dónde estaba y dije que se había ido. Mientras pujaba el doctor me regañaba. Me decía que esto le pasa a las que hacen 'eso' con sus novios.
"Ya que nació me dijeron que era una niña y se la llevaron. Las enfermeras, las otras pacientes, todas me miraban mucho, como

sorprendidas y me preguntaban mi edad y yo les decía que tenía 15 años.
"A la nené la registraron él y mi mamá como si fuera mi hermanita, mi media hermana. A mí no me dejaba salir para nada de la casa, pero mis hermanitos sí comenzaron a ir al colegio.
"Él seguía metiéndose conmigo.
"Mi mamá seguía con su trabajo pero él siempre le gritaba, le pegaba y le quitaba todo el dinero. Así golpeada y todo tenía que ir a trabajar. La insultaba mucho". MAR se disculpa por lo que va a decir 'quieres verga' le gritaba. Y le decía que seguro tenía a otro por allá.
"Una vez mi mamá sí intentó dejarlo. Fue una vez que él la golpeó mucho diciéndole que si ya estaba buscando a otro y hasta la hirió en el brazo. Él rompió su plato y con el pedazo roto intentó golpearla pero ella metió la mano para defenderse la cara y él le rajó el brazo. Le prohibió ir al hospital y salió a buscar algo para curarla y mi mamá me dijo 'me voy a ir'. Yo le supliqué que no me dejara pero mi mamá me dijo 'después voy a volver por ti'.
"Cuando volvió se enfureció al ver que no estaba mi mamá. Después comenzó a decirme que si quería que se murieran de hambre mis hermanitos, que qué iban a comer, y me dijo que yo tenía que empezar a trabajar.
"Yo le supliqué, le dije que no quería ir a esos lugares, que no quería hacer eso. Pero él me decía que si quería que mis hermanitos se murieran de hambre y también me decía que sólo así iba a poder encontrar a mi mamá y sólo así iba a volver mi mamá. Me llevó a casa de un señor para que me pinten y me arreglen como si fuera mayor.
"Me dijo que tenía que decir que tenía 18 años y me llevó a la casa de la señora.
"Después supe que mi mamá sí estaba ahí, pero que no salió para no ser descubierta.
"Mi mamá puso la denuncia pero él siempre decía que tenía muchos amigos y mi mamá también estaba acusada de complicidad y él una vez también le falsificó un acta de nacimiento pero la acusó a ella de falsificarla y total la denuncia no pasó. Al final no pasó nada. Él además la acusó de mala madre y la amenazaba con quedarse a sus hijos.

“Un doctor me revisó. Ese mismo día él había estado conmigo pero el doctor no dijo nada. Vio el semen y no dijo nada.
“Después de eso volvió mi mamá con él, diciendo que volvía para que ya no fuera yo a trabajar. Volvió suplicándole que ya no fuera yo a trabajar. Él aceptó pero poco después dijo que ya no alcanzaba el dinero con lo que ella traía y siguió obligándome a trabajar”.
La mamá de MAR hizo como que no escuchó, miró para otro lado. Todavía hoy, es eso lo que sigue haciendo que MAR se quiebre más. Superadas muchas heridas, esa es la que sigue lastimándola más.
La mamá de MAR hizo como que no sabía. Quizá frente al miedo por la violencia vivida, por la violencia en que la mantuvo el agresor. ¿Qué tan común es esta respuesta? ¿Qué haríamos nosotras? ¿Cómo te gustaría actuar, si estuvieras en ese caso? ¿Cómo te gustaría que actuara tu mamá, si tú fueras la hija?
MAR dio a luz en un hospital de Ticul, Yucatán, en noviembre de 1994. Los médicos y las enfermeras incurrieron en grave omisión al tener enfrente a una niña dando a luz y no presumir violencia, coerción. El médico, además, cometió lo que se conoce como violencia obstétrica que es más común de lo que suponemos, pero en este caso la cometía contra una niña víctima de violencia sexual.
La mamá de MAR intentó denunciar en el año 2000 pero el médico que revisó a MAR negó el abuso.
La mamá de MAR intentó denunciar ante el Instituto de Equidad de Género de Yucatán en el año 2009, sin resultados.
Fue hasta el año 2010 cuando MAR pudo escaparse y denunciar.
El de MAR es un caso de grave violencia física, sicológica y sexual cometida contra dos mujeres, madre e hija, que durante años fueron agredidas y explotadas sexualmente por el padrastro de MAR, que la embarazó cuando ella tenía 11 años y comenzó a explotarla sexualmente desde que ella tenía 15. Incomprensiblemente, el Tribunal Superior de Justicia de Yucatán lo liberó del delito de violación y sólo mantuvo el delito de lenocinio, que no es un delito considerado grave.
Desde octubre de 2010 MAR presentó nueva denuncia, ahora por violación equiparada. Más de 350 personas acompañamos la exigencia al fiscal, hecha también a la gobernadora y al Instituto

para la Equidad de Género de Yucatán: realizar las pruebas de ADN y consignar el expediente a la brevedad.
La fiscalía no realizó la prueba de ADN —no contaba con los instrumentos para realizarla ni se hizo cargo del costo— pero MAR la solventó con la solidaridad nacional e internacional y aportó la prueba desde el 1 de septiembre de 2011.
Fue hasta finales de mayo de 2012 cuando se consignó el caso ante el juzgado de Tekax, donde la juez intentó decir que ya se le había juzgado una vez. Indignación apeló tal decisión explicando que por violación equiparada no se le había juzgado y el Tribunal Superior dio la razón, sin embargo la juez, después de dos años, determinó que no se comprobó la violación. Actualmente se encuentra el caso en apelación.

Vamos a comadrear:

La mamá de MAR hizo como que no escuchó, miró para otro lado. Todavía hoy, es eso lo que sigue haciendo que MAR se quiebre más. Superadas muchas heridas, esa es la que sigue lastimándola más.

La mamá de MAR hizo como que no sabía. Quizá frente al miedo por la violencia vivida, por la violencia en que la mantuvo el agresor. ¿Qué tan común es esta respuesta? ¿Qué haríamos nosotras? ¿Cómo te gustaría actuar, si estuvieras en ese caso? ¿Cómo te gustaría que actuara tu mamá, si tú fueras la hija?

En el patriarcado, en el sistema machista, nos ponen a las mujeres en un falso aprieto, en un falso dilema, en un falso problema: ¿a quién le vas a ser leal? ¿a tu esposo? ¿a tu hija? ¿a tu hijo?
El patriarcado pone a la mujer entre una espada y una pared falsa. Incluso muchas agresiones contra mujeres vienen de hombres que no toleran que la mujer le preste atención a sus hijos. Exigen lealtad. Exigen que la mujer, anulada, les sea leal hasta la ignominia, aunque ellos sean agresores.

Es necesario liberarnos de una falsa situación: la lealtad a un agresor. A la vez es necesario crecer en la conciencia de que la prioridad es proteger a la niña, al niño que vive esa violencia y, cuanto antes, liberarlo de la presencia del agresor, pero sin el tormento de un falso problema. Ante un abuso la mamá, el papá, el tío, el abuelo: las personas cercanas a la niña o al niño tienen que actuar para protegerla o protegerlo.
A veces la mamá, metida en un círculo de violencia, siente que no tiene la fuerza para enfrentarlo. Nosotras creemos que hablando de esto nos fortalecemos. Y también nos preguntamos: **¿Dónde está el papá? ¿el abuelo? ¿el tío?**

Y, sobre todo, dónde están las autoridades en la difusión de la información, en la prevención y en el acceso a la justicia.

¿Qué piensas?

Todas somos Romi

Doña Romi tiene una linda sonrisa y una mirada franca. Siempre está de hipil. Habla maya solamente.
Ha vivido violencia verbal, sicológica, física y sexual a manos de su marido durante treinta años. Perdió su primer embarazo como producto de esa violencia. Durante treinta años acudió en diversas ocasiones al Juzgado de Paz de Conkal para denunciar a su marido, donde reconvinieron al esposo, en algunas ocasiones lo arrestaron por treinta y seis horas y, en septiembre de 2007, cuando acudió para denunciarlo por violencia física y sexual, lo conminaron a mantenerse lejos del hogar. El agresor firmó un convenio comprometiéndose a cumplir dicha orden y el Juez recomendó a doña Romi acudir al Ministerio Público diciéndole

que en el Ayuntamiento ya no podían hacer nada más. Ella interpuso la denuncia penal ante la Agencia del Ministerio

Público especializada en delitos sexuales y violencia intrafamiliar. Doña Romi interpuso su denuncia y durante dos años ha ampliado su declaración, ha presentado testigos, ofrecido la valoración sicológica que le realizaron en la Casa de la Mujer y diversas pruebas.

Doña Romi tiene cinco hijos, los cuales la apoyan.

En agosto de 2010, casi tres años después de haber interpuesto denuncia en contra de su esposo por las violaciones y el maltrato físico y psicológico en contra de ella, se consignó el expediente y se dictó auto de formal prisión en contra del marido agresor, pero éste se amparó. Un juez federal le quitó el cargo por el delito de violación y sólo dejó el de violencia intrafamiliar. No le creyó a doña Romi. El Tribunal Colegiado confirmó y le dio la razón al juez. Tampoco le creyó a doña Romi, lo que permitió que el agresor pudiera seguir el juicio fuera de la cárcel porque violencia intrafamiliar no es un delito grave.

A doña Romi nunca le informaron de esto. Ella se dio cuenta cuando vio a su ex marido merodeando su casa.

El 12 de marzo de 2012, el Juzgado Tercero Penal emitió sentencia en contra del esposo agresor por el delito de violencia familiar cometido en contra de doña Romi y sus hijos.

Sin embargo, el sentenciado apeló la sentencia, por lo que ésta fue revisada en segunda instancia en el Tribunal Superior de Justicia del Estado.
El 22 de octubre de 2012, cinco años después de iniciar la denuncia, se emitió la sentencia penal en segunda instancia en contra del esposo de Doña Romi por el delito de violencia familiar, condenándolo a un año, cuatro meses y quince días de prisión, concediéndole el beneficio de sustituir la pena de cárcel por el pago de una multa de $2,713.67 pesos, cantidad que fue pagada por el esposo el día 19 de diciembre de 2012.
Y salió libre el agresor.

Vamos a comadrear:

Casi ninguna mujer que vive violencia logra la justicia. Ni en los tribunales nacionales ni en nuestros pueblos, pero ¿se hace justicia en nuestros pueblos? ¿Cómo se hace?
¿Justicia de acuerdo a nuestro modo y cultura?
¿Cómo actúan los juzgados de paz frente a la violencia contra las mujeres?
¿Hay jueces mujeres en nuestros pueblos?
¿Te acuerdas de haber escuchado de niña algún caso de abuso contra una mujer?
¿Qué escuchaste? ¿de quiénes lo escuchaste? ¿Qué decían?
¿Qué piensas ahora?

Todas somo Sandra

Tiene una fuerza en la mirada y una rebeldía en el rostro que la muestran sobreviviente de duras, internas batallas. Sandra viene de un pueblo maya del oriente de Yucatán. Se expresa con inteligencia y con humor. Cuando se topa con un dolor calla, se pone seria. Recuerda.

Sandra fue prostituida a fuerza de abusos familiares. A la edad de 7 años, debido al trabajo de sus padres en ranchos cercanos, Sandra solía quedarse a

cuidar a sus cuatro hermanos, ya sea en su casa o en casa de su abuelo. Desde ese entonces, comenzó a ser agredida sexualmente por parte de su propio abuelo.

> "*Estas agresiones eran casi a diario. Y con el paso de los días, como mis padres se iban a trabajar, [mi abuelo] se aprovechaba [de mí].*
> *(...)*
> *"Estaba violándome cuando entró mi abuela y vio lo que me estaban haciendo (...) y tomó una madera para agredirme. Mi abuelo me soltó para ponerse su ropa. Yo salí corriendo de ahí. Hasta la fecha ignoro si mi abuela le dijo a mis padres lo que vio.*"

Pero su abuelo no fue su único agresor. Durante muchos años, el esposo de su tía la hostigó con palabras obscenas y groserías. Al igual que su abuelo, el nuevo agresor respondía con risa a las amenazas de Sandra sobre acusar lo que le hacía. Finalmente, cuando ella tenía apenas 11 años de edad, fue violada por su tío. Después del acto, el agresor le dijo "gánate tu dinero" y luego le daba unas monedas. A partir de ese incidente, las violaciones por parte de su tío fueron, también, un calvario recurrente y cotidiano.

A los 13 años, Sandra quedó embarazada de su tío. Sus padres, al enterarse del embarazo, la agredieron físicamente para que dijera quién había sido. Una vez que señaló quién había sido el agresor, sus padres y su tío decidieron llevarla con una partera para que abortase. Llevaba ya tres meses de embarazo. Sin embargo, el aborto a manos de la partera se complicó de tal manera que tuvo que ser trasladada a una clínica. Sus dos tíos la amenazaron para que dijera a los doctores que el aborto había sido producto de una caída y que no mencionase nada sobre la partera. Finalmente, abortó. Después de eso, las agresiones en contra de Sandra por parte de su tío y su abuelo continuaron. Asimismo, fue violada al poco tiempo después del aborto por un amigo de su tío cuando éste la llevaba al trabajo en el taxi que conducía.

Las agresiones contra Sandra empezaron desde que tenía 7 años y terminaron hasta que cumplió los 16 años. Durante todo este tiempo, los agresores contaron con el silencio de los pocos familiares que tenían conocimiento de los hechos. En palabras de la víctima, las únicas que sabían que su tío la violaba eran sus tías, quienes le decían que ella era la amante de su tío.

Finalmente, Sandra decide denunciar los hechos. A raíz de la denuncia son citados ante el Ministerio Público tanto su abuelo como su tío. La denuncia en defensa de sus derechos como mujer y víctima le valió a Sandra el repudio de sus familiares. Sus tías y primas la agredieron física y verbalmente. Su abuelo y

agresor, además, la recriminó diciendo que cómo era posible que lo denunciara estando él enfermo.

> *"Mi tía me dio una bofetada y sus hijas me jalaron los cabellos y se me fueron encima las cuatro: mi tía y sus tres hijas. Estaban de testigos mi papá y mi hermanito que querían defenderme pero, como ellas eran cuatro, no podían hacer nada. Me decían cosas muy feas (...) Desde entonces he recibido amenazas de parte de mis tías pues me dicen que si su papá se muere me van a meter a la cárcel, unas de mis tías me estuvo llamando a mi celular para amenazarme."*

Al igual que en el pasaje bíblico de la Casta Susana, la víctima fue tratada como criminal. Familiares y agresores, de manera determinante, la atacaron por ejercer sus derechos para acceder a la justicia. Su comunidad, también, la ha

flagelado por haber cometido el imperdonable delito de ser mujer víctima de la agresión sexual.

> *"Ahora cuando llego al pueblo todos me miran feo por lo sucedido con mis agresores y es por eso que a veces no quiero llegar a mi pueblo por pena y vergüenza. También a raíz de la denuncia interpuesta contra mi abuelo y mi tío he recibido de parte de éstos y de mis tías propuestas de recibir dinero para que yo retire los cargos contra ellos y me dicen que por qué no hice la denuncia antes, que por qué dejé pasar mucho tiempo."*

Su papá y su mamá declararon contra ella, para proteger al abuelo y al tío. El Ministerio Público decretó el no ejercicio de la acción penal, es decir, que no había elementos para un juicio, a pesar del testimonio de ella, de la valoración sicológica aportada como prueba. Ella apeló ya esa decisión.
El calvario padecido continúa impune en un contexto de justicia tardía, patriarcal, que criminaliza a la víctima, la convierte en culpable, revictimizándola, y le niega justicia.

Vamos a comadrear:

Quizá fue esta la historia que nos hizo pensar en este cuaderno para comadrear. En la necesidad de hablar, preguntar, preguntarnos cómo reaccionamos frente a los conflictos. Una mamá, frente a su hijo, frente a su marido, frente a su suegra. ¿Es el patriarcado, el machismo el que pone a la mamá contra la pared, exigiéndole fidelidad al agresor? ¿y el papá? ¿y el abuelo? ¿y las tías?

Otra conversación necesaria es la cultura, la comunidad y el conflicto. Enfrentar el conflicto puede ser difícil. No enfrentarlo puede ser mucho peor. ¿Qué piensan?
Algunos casos en los que no se habló siquiera del asunto, como el del abuso contra menores en las iglesias, hizo que el problema creciera tanto. Y nadie pensó en los niños, en las niñas. Ellos eran víctimas no sólo del agresor, sino del sistema, del encubrimiento, de la jerarquía de la iglesia preocupada por su imagen.

¿Qué piensan?

4. Dimas, Gestas: La impunidad

Todas somos Atenco

Los días 3 y 4 de mayo de 2006 aproximadamente 700 elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y 1,815 agentes municipales y estatales llevaron a cabo un operativo en los poblados de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México y ejercieron una brutal represión contra activistas del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). Como consecuencia del uso excesivo de la fuerza murieron dos jóvenes: Francisco Javier Cortés Santiago (de 14 años de edad) y el universitario Ollin Alexis Benhumea. Además, fueron detenidas y torturadas 217 personas, entre integrantes del (FPDT) (que organizaron la resistencia contra el proyecto aeroportuario del Gobierno federal

en sus tierras), colectivos solidarios e incluso personas sin militancia alguna atrapadas en medio del operativo.

Entre los detenidos hubo 47 mujeres, quienes en el interior de los vehículos utilizados para trasladar a los detenidos a un centro de reclusión, en su mayoría, sufrieron tortura sexual a manos de los policías. Éstos aprovecharon la situación de incomunicación y vulnerabilidad de las detenidas bajo su custodia para cometer agresiones de naturaleza sexual, golpes y abuso físico así como amenazas de muerte y de hacer daño a sus familias. 26 de las mujeres reportaron estas agresiones al ingresar al CERESO de "Santiaguito" sin que fueran atendidas debidamente.
Italia, Claudia, Edith, Patricia, Cristina, Ana María, Yolanda, Norma, Mariana, María Patricia, Suhelen y 36 mujeres más fueron detenidas arbitrariamente por policías federales y estatales del Estado de México, fueron golpeadas y sufrieron tortura sexual por estos agentes de seguridad, quienes actuaron bajo la consigna de terminar con la movilización social que se gestaba en el municipio de Atenco y el Valle de Texcoco.

Inicialmente sólo 21 policías estatales fueron consignados por "abuso de autoridad", un delito menor (no grave) que se comete contra la administración pública; sin embargo, todos fueron absueltos. Un policía estatal más fue condenado en mayo de 2008 por el delito no grave de "actos libidinosos" en perjuicio de una de las víctimas de agresión sexual; no obstante, con posterioridad el agresor también fue absuelto. Ante la falta de acceso a la justicia en instancias nacionales, 11 de las mujeres decidieron acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que examina el caso.
A más de ocho años de ocurridos los hechos, y no obstante los señalamientos producto de las investigaciones de la SCJN, de las recomendaciones de la CNDH y de organismos internacionales, como el Comité para la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), no ha habido un llamamiento firme a los servidores públicos para rendir cuentas sobre la represión y los actos constitutivos de tortura sexual contra las denunciantes (Tomado del portal de internet del Centro de Derechos Humanos Miguel A. Pro)

Vamos a comadrear:

Las mujeres de Atenco cuentan que a casi todas ellas los policías las insultaron con mucha violencia diciendo que su lugar era la cocina, que qué hacían en una manifestación, que se buscaban la violencia por estar fuera de sus casas.
Cuentan que con mucha rabia les decían los policías estas cosas.
¿Qué piensas?
En tu pueblo ¿en qué luchas, en qué trabajos comunitarios, en qué acciones han participado más las mujeres?¿y en las protestas públicas?

Todas somos Valentina

MÉXICO, D.F. (apro).- Luego de ser agredida sexualmente por militares en la sierra de Guerrero, Valentina Rosendo Cantú comenzó una lucha por encontrar justicia que hoy, nueve años después, finalmente encontró con la disculpa pública que le ofreció el gobierno mexicano, obligado por una sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) el 30 de agosto de 2010.

Vestida con una blusa blanca y una falda negra bordada, la indígena tlapaneca pronunció un discurso durante el acto de reconocimiento público de responsabilidad del Estado mexicano en el Museo de la Memoria y la Tolerancia, que a continuación se transcribe íntegramente:

"En febrero de 2002 cuando los militares me agredieron, tenía 17 años y no hablaba español. Ahora tengo 26 años, y a lo largo de nueve años en busca de justicia de parte del gobierno, no recibí buen trato.

"Desde que fui con el doctor del Centro de Salud de Caxitepec (Acatepec), éste no quiso atenderme; que no quería tener problemas con los militares. Tuve que caminar ocho horas de mi pueblo hasta Ayutla con mi hija de tres meses de nacida.

"Llegamos al hospital, no me atendieron, luego me dijeron que tenía que sacar una cita.

"Igual, cuando puse la denuncia, no me pusieron ni un traductor, sabían que no hablaba bien el español.

"No quedarme callada me ha traído consecuencias graves. Después de la denuncia comenzaron a subir militares a mi comunidad, rodeaban mi casa exigiéndome que señalara a los que me agredieron. El presidente municipal de Acatepec (Jerónimo Godoy) fue a la comunidad a decir que dejara de señalar al Ejército y les advirtió a la comunidad que si no lo hacían ya no les iban a dar apoyos para obras y servicios. Ahí donde hay rechazo de la comunidad hacia mí, la discriminación como mujer violada rechazada de parte de mi esposo, golpes, reclamos.

"Dejamos la comunidad llegamos a Chilpancingo. Para mí era un lugar muy grande, llegué sin tener nada, sin casa, y sin hablar

bien español. Tuve que aprender hablar español para poder buscar justicia.
“

Tras cinco años de buscar justicia en México, el 12 de octubre 2007, fuimos en Comisión a Washington para enfrentar al gobierno, pasaron años, pero firme Valentina de que los militares sean juzgados. Recibimos amenazas, cambiar de casa, de lugar donde vivíamos… que hace más de un año mi lucha llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde otra vez el gobierno mexicano volvió a negar. A lo largo de nueve años de resistencia de alzar la voz y esa verdad llegué hasta aquí hoy.
“Esta lucha va ayudar a muchas mujeres que están en las mismas situaciones, mujeres que no denunciaron o muchas sí quedó archivada y no se investigue, también no denunciaron por miedo, por vergüenza.

“A lo largo de la lucha he conocido muchas personas buenas, organizaciones nacionales e internaciones, medios de comunicación y también muchas de las personas me abandonaron: mi gente, mi esposo. Pero a lo largo del camino encontré amigos. He llorado con ellos y he reído; estuvieron día con día. Gracias a ellos estoy con vida, confiaron en mí esas organizaciones, Tlachinolan, Prodh, Cejil, Amnistía, PBI y muchas más.

“Casos como el mío son para tener justicia de muchas mujeres, aquellas mujeres que no pudieron, que no se atrevieron contra el gobierno.

“Les comparto su dolor, la rabia y el coraje que sienten, poner una denuncia no es fácil. No debería de ser así también, como mujeres tenemos derecho de tener una buena atención de parte del gobierno.

“No a los malos tratos, por ejemplo del doctor porque no quieres que te revise un hombre, si los que te violaron fueron hombres no mujeres, decían, ahí basta con decir no. Mujeres que sufrieron ese tipo de agresión entran en un miedo terrible que no quieren ser tocadas, por eso muchas de las mujeres cuando tienen ya una familia, muchos de los hombres no comprenden eso, ahí es donde la mujer sufre en dos agresiones, maltrato por parte del esposo, golpes; usan la palabra ‘te voy a hacer lo que yo quiera, porque no me sirves como mujer, el que manda aquí soy yo, el que tiene pantalones soy yo y te aguantas’. ¿Creen que ese hombre tiene pantalones? Yo creo que no tiene nada como ser humano.

“Claro que valen mucho como mujeres porque ellas no usaron armas para defenderse, no como militares, policías, que se sienten muy fuertes porque usan armas. Sin armas ellos no pueden defenderse

“Por último, este mensaje es para una persona que se fue como un cobarde, donde quiera que esté. Sigo luchando, te recuerdo que pude salir adelante con mi hija. Ella ya tiene 10 años, la que tú no valoraste. He recorrido largos caminos con la frente en alto y con mucha dignidad de ser quien soy y orgullosa de ser mujer”.

Vamos a comadrear

¿Qué hace que una mujer decida denunciar y otra no?
¿Qué harías tú en un caso así?
¿Dónde encontrar el apoyo?

El miedo del marido
El miedo de la comunidad y de autoridades como el Ministerio Público o del hospital que no quisieron atenderla por temor a los militares
Las propias autoridades del pueblo, del hospital, del Ministerio Público tienen miedo. Si es difícil la justicia en casos de violencia contra las mujeres, parece más que imposible cuando el agresor es la propia autoridad y más si es el ejército. Todos tienen miedo.
En nuestro país las autoridades parecen una cadena de sometimientos entre unas y otras. ¿Es así donde tú vives? ¿Conoces luchas para cambiar esta situación en México? ¿Qué piensas de esas luchas?

5. Daniel y la otra justicia

Verónica lloraba cuando llegamos esa mañana al plantón frente al mar de Campeche, en la toma de la terraza de las oficinas del gobernador.
El día que destruyeron el pueblo no lloró, su mirada estaba atenta a todos y a todas, desde la madrugada

había vigilado la entrada de San Antonio Ebula pues habían rumores de que Escalante los iba a sacar con la fuerza por tercera vez.
Y así pasó.
San Antonio Ebulá, fundado hace más de 40 años en Campeche, fue completamente destruido el 13 de agosto de 2009 por cerca de cien civiles protegidos por la Policía Estatal y contratados por el empresario que dice que es el dueño.
Los ebuleños fueron golpeados y expulsados de su tierra; seis personas resultaron lesionadas; sus viviendas y pertenencias fueron destruidas y saqueadas; a sus animales, gallinas, borregos, pavos, los mataron y se los comieron los saqueadores e incluso los árboles fueron cortados.
76 familias perdieron todo lo que tenían.
Y durante más de un mes durmieron en el piso y pasaron todo lo que se pasa en este injusto país.
Ese día que llegamos y la Verónica lloraba pensamos que a su mamá le pasó algo serio, una abuela gigante que siempre estaba en el fogón junto a la puerta de los trámites, había estado sintiéndose mal. El comadreo en esa terraza y frente al mar ha sido nuestra escuela privilegiada y nuestra mayor satisfacción el tener un montón de comadres en Campeche.
Pues ese día, con un poquito de dinero que había reunido la comunidad eclesial de Chablekal y algunos frijoles y pollo llegamos y sólo estaban las mujeres en la terraza. Furiosas y llorosas.
Después de 42 días en la terraza, el gobernador hizo una propuesta.
Los hombres, solo los hombres, sin cumplir la promesa que se habían hecho de que siempre estarían mitad y mitad en las conversaciones, aceptaron y firmaron sin consultar.
Ahí, frente a las cámaras espías, la vendedora de jícamas, los reporteros de turno, hasta los que venden helados, habíamos ido comadreando derechos y más derechos. ¡Qué sabrosura! También cantamos y jugamos, pero los "talleres" al aíre libre fueron ganando fuerza en las "negociaciones". Así que cuando bajaron aquellos con un acuerdo "de hombres" las mujeres no aguantaron más y rompieron a llorar:

- ¡Son iguales a los que nos joden!

Vamos a comadrear:

Siempre hablamos de la violencia física y cómo, por goteo, hemos logrado ir denunciando. Pero la verdad es que los otros tipos de violencia: la psicológica, la patrimonial, la estructural, están totalmente impunes. Casi es por pura buena voluntad que las cosas se van cambiando a fuerza de no dejarnos y de hacer las cosas diferentes.

Cuando recuperaron las primeras 31 hectáreas en Ebulá lo primero que exigieron la Verónica y todas las comadres es que las propiedades ahora también estarían a su nombre. Y lo lograron.

Pero falta mucho, muchísimo.

En los ejidos es muy triste ver cómo las cosas son como los hombres dicen y hacen.

Y en las iglesias y ni quien pueda pedir justicia por eso.

La justicia para los hombres y mujeres zapatistas es otra cosa. “Es una justicia desde abajo, controlada y vigilada desde abajo y hecha por todos”, me contó Aníbal. La cualidad profundamente democrática del régimen normativo zapatista descansa sobre el carácter participativo y participado de la administración de justicia: de abajo hacia arriba. Y la esfera militar del movimiento no escapa a la pauta: “Pero no podemos hacer como queramos, sino que tenemos que respetar y obedecer a nuestros pueblos cuál es el camino que hay que seguir y qué tenemos que hacer como EZLN que somos”, explica Moisés.

Así que no solo somos sobrevivientes de la violencia intrafamiliar, somos las que estamos pariendo otro mundo!
Muchas hemos dicho basta. Lo primero casi siempre tiene que ver con salvar la vida de los más frágiles.

Vamos a comadrear y hacer las nuevas leyes

1. Cuando hay dudas sobre quién es el dueño de un terreno, cuando dos personas están peleando un terreno ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Se ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner? ¿Y cuando son dos pueblos los que pelean la propiedad de un terreno ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Qué castigos pueden poner.
2. Cuando hay pleitos por los límites o colindancias de una tierra o terreno ¿Cómo lo solucionamos? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
3. Cuando alguien muere (papá, mamá o parientes) sin dejar testamento ¿Quiénes se quedan con las propiedades del muerto, según la costumbre de cada pueblo? (Con la casa, con los derechos ejidales si los hay, con terreno, animales, rancho, etc.). Si hay problemas entre los herederos ¿Cómo lo solucionan? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Se ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
4. Cuando se destruye una milpa o un ganado bota una albarrada o se causa cualquier daño a alguna propiedad ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
5. Cuando a alguien se le descubre haciendo trampas, dándole dinero a una autoridad o a alguna autoridad recibiendo dinero para cambiar su deber ¿Cómo lo solucionamos? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
6. Cuando alguien roba ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?

7. Cuando alguien miente o se burla y no cumple lo que hemos tratado con él ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
8. Cuando hay pleitos, riñas (en la casa o en la calle o en la política) ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
9. Cuando se deshonra a una muchacha (o a un niño o niña) ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
10. Cuando se lastima o lesiona a alguien, sea a propósito o en accidente, ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
11. Cuando alguien usa drogas (mariguana, alcohol, etcétera) o cuando vende drogas ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
12. Cuando una persona mata a otra persona, sea a propósito o en accidente ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
13. Cuando hacemos muy de menos a otra persona por sus condiciones y formas de vivir o de pensar ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
14. Cuando se hechiza a alguien ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
15. Cuando los esposos se dejan o separan ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
16. Cuando hay problemas sobre quién se queda con los hijos (o quién se hace cargo de papás grandes o viudas) ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
17. Cuando una pareja se junta o se escapa ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
18. Cuando somos malcriados y no obedecemos ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?

19. Cuando un hombre o mujer queda viudo o viuda ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
20. Cuando dejamos solos a la bendición de Dios a nuestros hijos o a nuestros padres, esposo, esposa ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
21. Cuando no cumplimos con nuestros deberes y obligaciones en la casa ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
22. Cuando hay mucho pleito adentro de la casa por parte del papá, la mamá o los hijos ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
23. Cuando alguien escandaliza en la calle ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
24. Cuando alguien se trata de casar y ya está casado ¿Cómo se soluciona? ¿Qué autoridades intervienen? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?
25. Si alguien es homosexual ¿Se hace algo? ¿Se hace del conocimiento de la autoridad? ¿Qué autoridad interviene? ¿Ponen castigos? ¿Qué castigos pueden poner?

LUCÍA MÉNDEZ
4
AÑOS
CELA YÁZQUEZ
130
AÑOS

DEBERES
DE LOS ESTADOS

(Convención Belem Do Pará)

Artículo 7

Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente:

a. abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;

b. actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer;

c. incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso;

d. adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad;

e. tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer;

f. establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos;

g. establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces, y

h. adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención.

Artículo 8

Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

a. fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos;

b. modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer;

c. fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer;

d. suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados;

e. fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda;

f. ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social;

g. alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer;

h. garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios, y

i. promover la cooperación internacional para el intercambio de ideas y experiencias y la ejecución de programas encaminados a proteger a la mujer objeto de violencia.